

Clase sobre las primeras universidades

Class on the first universities

Rachadell, Manuel

Universidad Central de Venezuela. E-mail: rachd_rachd@hotmail.com

Recibido: 17/12/19/ Aceptado:29/01/20

Profesor: Las universidades se comienzan a crear en Europa en la baja edad media (siglos XII y XIII) y algunas de ellas se mantienen vigentes desde entonces. Eso significa que las primeras universidades europeas son anteriores al surgimiento de los estados nacionales, lo que las convierte en las instituciones actualmente existentes más longevas del planeta. Pero lo más interesante que debemos destacar es que en las universidades se cobija un germen de autonomía, el cual desaparece o se adormece en determinadas circunstancias y que luego reaparece con mayor fuerza, lo cual nos permite afirmar que el concepto de autonomía es inseparable de la noción de universidad, al menos en aquellas instituciones que son realmente universidades, como tendremos ocasión de explicar posteriormente.

El sustrato académico de las primeras universidades vino dado en la siguiente forma: en el Imperio Romano existían unas escuelas municipales, de carácter oficial, sobre las que descansaba la enseñanza básica de los ciudadanos. Una vez que colapsa el Imperio Romano de Occidente, la única institución que tenía capacidad para asegurar el servicio docente era la Iglesia, lo cual lo hizo a través de las escuelas parroquiales, monacales y catedralicias. Las escuelas de mayor nivel eran las catedralicias, que funcionaban en las sedes episcopales y tenían como apoyo fundamental las bibliotecas de las catedrales. Se dice que las primeras de estas escuelas fueron establecidas en la España visigoda por recomendación del II Concilio de Toledo, de 527, y posteriormente se fueron creando en las principales ciudades de la cristiandad. Las escuelas

que se habían formado en las parroquias y en los conventos eran más básicas y servían como auxiliares de las catedralicias o episcopales. Los antecedentes de las escuelas catedralicias, para algunos autores, se encuentran en la vocación pedagógica de los obispos, quienes reunían a los clérigos en la catedral y desde su silla episcopal les daban charlas sobre temas diversos. Esa silla se llamaba la *Kathedra* en griego y *cathedra* en latín y de allí se originan el nombre de catedral, donde tiene su sede el prelado, *ex cathedra*, cuando un obispo o el papa hablan desde su silla, es decir, con la autoridad que le confiere el cargo, y también la silla elevada desde la que el profesor se dirige a los estudiantes, que ha pasado a ser también el empleo y ejercicio del catedrático, el cual goza de un privilegio, la libertad del enseñante o libertad de cátedra.

Durante el llamado renacimiento carolingio, Carlomagno creó personalmente la Escuela Palatina (que funcionaba en el palacio del emperador en Aquisgrán), donde se reunían los principales sabios del mundo occidental de la época, y que a finales del siglo VIII, bajo la dirección del inglés Alcuino de York, adoptó el curriculum educativo diseñado por Severino Boecio (Roma, c. 480 – Pavía, 524/525), quien ha sido calificado como el último representante de la cultura romana antigua y el primero de los intelectuales medievales. Boecio había propuesto, siguiendo la orientación sugerida por los filósofos de la Grecia clásica, organizar los estudios en el Trivium y el Quadrivium, en la siguiente forma: Trivium significa en latín “tres vías o caminos” y agrupaba las disciplinas relacionadas con la elocuencia: la gramática, que ayuda a hablar; la dialéctica, que ayuda a buscar la verdad, y la retórica, que colorea las palabras. Quadrivium significa “cuatro caminos” y agrupaba las disciplinas relacionadas con las matemáticas: la aritmética que enumera; la geometría, que pondera; la astronomía, que cultiva los astros, y la música, que canta. Esas siete disciplinas, en su conjunto, fueron llamadas “las artes liberales”.

Participante Margarita: Disculpe, profesor, y aunque es un detalle, me ha llamado la atención la inclusión de la música en las matemáticas.

Profesor: Muy bien. A mí también me había producido curiosidad ese hecho, pero resulta que en la antigüedad, desde las culturas orientales a los griegos, se había establecido la relación entre la música y los números. Sobre todo lo habían hecho los pitagóricos de la antigua Grecia, quienes proclamaban que “toda la naturaleza consiste en la armonía que brota de los números”. Y aún hoy día, la matemática está presente en diversas áreas de la música, como puede observarse en las afinaciones, disposición de notas, acordes y armonías, ritmo, tiempo, y nomenclatura. En todo caso, aunque el estudio de la música excede de los aspectos cuantitativos, su enseñanza no desentona en ninguna categoría en la que se la incluya.

Pues bien, el sistema docente que se implantó en la Escuela Palatina de Aquisgrán, por efecto de una exhortación del emperador Carlomagno del año 789 (la capitular Admonitio Generalis), se extendió a las escuelas catedralicias, en las cuales no solo se formaban clérigos para la iglesia sino los funcionarios requeridos por el imperio para controlar la administración de tan extenso territorio. Pero además, algunas escuelas catedralicias organizaron estudios especializados, por ejemplo la de Spira, en Alemania, se dedicó particularmente a formar diplomáticos para el Sacro Imperio Romano Germánico. Los profesores de las escuelas catedralicias eran clérigos, las clases eran gratuitas pero ello no excluía que los estudiantes o sus familiares pudieran hacer donaciones a los profesores. Ese mismo sistema se continuó cuando las escuelas catedralicias de mayor nivel pasaron a ser convertidas en Studia Generalia, que podían recibir estudiantes de fuera de la diócesis y que podían conceder títulos con validez fuera de ella.

En estas escuelas o Estudios impartían enseñanza profesores que en ocasiones eran muy admirados por su sabiduría y los cuales a menudo eran solicitados para actuar, en su tiempo libre, como preceptores de personas interesadas en adquirir esos conocimientos, a cambio de un estipendio. En la medida en que esa relación se extiende se producen las condiciones para el surgimiento de las universidades. Sin darle todavía este nombre, una de las más antiguas definiciones de la institución que consideramos, la del Rey Alfonso X, el Sabio, en las Siete Partidas señala que "Estudio es

el ayuntamiento de maestros y escolares que es hecho en algún lugar con voluntad y con entendimiento de aprender los saberes".

Pero si bien para que se crearan las universidades se requería de un sustrato académico, que fue aportado por las escuelas catedrales y las bibliotecas del episcopado, era necesario que la nueva institución contara con un aspecto organizativo particular, el cual sirvió de fundamento para la autonomía, y que consistió en lo siguiente: en la edad media se organizaron en las áreas urbanas unas asociaciones profesionales que tenían como antecedente a organizaciones similares que habían existido en el bajo Imperio Romano y que habían desaparecido en los siglos VII y VIII. A comienzos de la baja edad media europea, siglos XI y XII, comenzaron a crearse esas asociaciones en el norte de Francia con la denominación de gremios o corporaciones, y de allí se extendieron a los países de habla germana, donde se les dio el nombre de hansas o guildas, y en el sur de Europa el de caritas o fraternitas. A los gremios de comerciantes siguieron los de artesanos y, en general, sus miembros reclamaron y lograron no solo el monopolio de la actividad profesional respectiva, sino el derecho exclusivo de regular su ejercicio. Al avance en las potestades regulatorias de los gremios que existían en las ciudades correspondió un debilitamiento del poder de los señores feudales, lo cual se manifestó, además, en muchos otros aspectos y permitió que siglos después surgiera una clase social que se llamó la burguesía, porque se había formado en los burgos o ciudades, en contraposición a la aristocracia feudal. El poder regulatorio de los gremios llegó a ser tan importante que en ocasiones se imponía sobre los privilegios de la Iglesia.

Los gremios de artesanos estaban organizados en talleres, y en cada uno de ellos había un maestro, que era quien había demostrado que podía hacer una obra maestra, y a quien, en su condición de propietario del taller, correspondía, con otros maestros, la potestad de regular el ejercicio de la profesión u oficio. También había, en un segundo nivel, los oficiales, que muchas veces vivían en la casa del maestro, de quien recibían un sueldo, y además los aprendices o ayudantes, pues un taller era no solo una unidad de producción económica, sino también una escuela. Ahora bien, las universidades surgen cuando los estudiantes que reciben clases particulares de los profesores de las escuelas catedrales se

constituyen en gremios o corporaciones para defender sus derechos, y asimismo lo hacen los profesores, aunque no era necesario que ambos gremios se formaran simultánea o sucesivamente. De allí que la palabra universidad no se usa inicialmente para denominar una clase de institución docente de muy alto nivel, puesto que la expresión *universitas* lo que significaba era la totalidad de los integrantes de un gremio. En efecto, así como existían las *universitas* de carpinteros y de carniceros, de herreros, de orfebres y de músicos, también se constituyeron las *universitas* de estudiantes (*Universitas Scholarium*) y las *universitas* de profesores (*Universitas Magistrorum*) o las *universitas* de profesores y estudiantes (*Universitas Magistrorum et Scholarium*), que eran las más frecuentes.

De modo que el uso del término universidad para designar una institución docente del máximo nivel no se adoptó sino posteriormente, y fue la Universidad de Salamanca la primera que lo recibió en el año 1252, por la real cédula de Alfonso X el Sabio fechada el 9 de noviembre de ese año, posteriormente ratificada por la *licentia ubique docendi* de Alejandro IV en el año 1255. Esa real cédula fue posteriormente llamada la Carta Magna del Estudio General de Salamanca y en ella se establecieron las normas de organización y dotaciones financieras de la institución que sustituyó al *Studium Generale* que allí existía.

Existe la opinión mayoritaria de que la primera universidad europea, título que se le adjudicó posteriormente, fue creada en Bolonia, Italia, en el año 1088, con el apoyo del municipio o comuna, y luego fue reconocida por el emperador Federico Barbarroja en 1158 en la constitución *Authentica Habita*, destinada a otorgar protección y seguridad en el camino a quienes se desplazaban hacia Bolonia para estudiar leyes, y a la cual nos referiremos más adelante. Ante las diferentes posiciones actuales sobre cuál fue la primera universidad, la Unión Europea reconoció como tal a la de Bolonia, y el 18 de septiembre de 1988 los rectores de las Universidades europeas, reunidos en esa ciudad con motivo de conmemorarse los 900 años de la fundación de la institución, suscribieron la Carta Magna de las Universidades (*Magna Charta Universitatum*), en la cual se proclaman los principios básicos con relación a las universidades en el ámbito de la Unión Europea y, con este precedente, se postuló

luego la conveniencia de iniciar en conjunto la reforma de esas instituciones, con lo cual comienza el llamado Proceso de Bolonia, al que aludiremos posteriormente. La Universidad de Bolonia tuvo como antecedente el redescubrimiento del Código o compilación las constituciones imperiales de Justiniano sobre el Derecho Civil, lo cual atrajo a esa ciudad a juristas de diversos países interesados en profundizar el estudio del Derecho Romano y a personas deseosas de adquirir como estudiantes esos conocimientos. En ocasiones los estudiantes eran funcionarios de edad madura que eran enviados por los monarcas a participar en el estudio del derecho (especialmente el Derecho Romano y el Derecho Civil) para difundirlo en sus países de origen, para lo cual requirieron los servicios de profesores de las escuelas catedráticas como preceptores. Al margen debo señalar que el estudio del Derecho Romano era estimulado por los monarcas para de este modo sustituir el derecho germánico, que era el imperante, debido a que el orden jurídico que se había creado en el Imperio Romano se fundamentaba en el principio de autoridad del gobernante, lo cual no ocurría entre los germanos.

Participante Wilfredo: Profesor: ¿Las primeras universidades se fundan por un acto jurídico o primero comenzaron a funcionar y se les reconoce por un acto posterior? ¿Había uniformidad en los mecanismos para establecer una Universidad?

Profesor: Lo que caracteriza a la universidad desde sus primeros tiempos es la diversidad, aunque hay algunos aspectos que son comunes. Como regla general podemos decir que una universidad surge cuando hay una persona con muchos conocimientos que desea transmitirlos y un grupo de estudiantes que desea recibirlos, para lo cual se crea una organización y un método docente particular. Para esos fines, no era necesario un acto jurídico del poder monárquico o eclesiástico que lo autorizara. La primera Universidad, la de Bolonia, comienza cuando unos juristas distinguidos se ofrecen a dar clases, y entre estos hay uno en particular que se menciona: Irnerio (1050-1130). Este era un maestro de artes (magister artis) que por iniciativa propia se había dedicado a estudiar las normas del Derecho Romano reunidos en lo que se llamó

el Código de Justiniano, el cual había sido traído a Bolonia procedente de Bizancio. Irnerio anotaba sus comentarios o glosas en los márgenes del código, y lo hacía con un conocimiento tan profundo que se le considera el fundador de la escuela de los glosadores. Por ello, venían personas de distintas procedencias a solicitar sus servicios docentes y asimismo había otros eruditos, como Accursio, que cumplían un papel igual. Pero en esa relación, la fuerza estaba de parte de los estudiantes, que a menudo venían de familias económicamente holgadas, y eran estos los que escogían a los profesores y les pagaban sus estipendios. Seguidamente, para la defensa de sus intereses, se asocian para constituir una comunidad de estudiantes (*Universitas Scholarium*), lo cual explica que, cuando se funda la Universidad de Bolonia, se estableció que los rectores serían estudiantes, lo que se formalizó en los estatutos de la Universidad que se elaboraron en el siglo XIV d. C., conforme a los cuales se establecieron las condiciones para alcanzar el puesto de rector: ser clérigo no regular (es decir, no podían ser miembros de una orden religiosa), con más de 25 años, que hubieran cursado por lo menos cinco años de estudio y que se tuvieron los bienes requeridos para desempeñar el oficio. Como antes dijimos, esa Universidad comenzó a funcionar de hecho en 1088, pero no fue formalmente reconocida hasta el año 1158, y por ello se decía que este tipo de universidad debía su inicio *ex consuetudine*, por la costumbre, para diferenciarla de las universidades que comienzan con un decreto fundacional, a las que se llamó *ex privilegio*, del papa o del emperador. En realidad, las universidades *ex consuetudine* fueron muy pocas, y ellas tuvieron también, pasado un tiempo, su reconocimiento en decretos del papa o del emperador, o de ambos. En algunos casos, el decreto vino inicialmente del rey, lo cual andando el tiempo se convirtió en la regla. Debo anotar que las fechas de fundación de las universidades presentan diferencias entre unos o otros autores, todo depende del evento que se tome en consideración: si cuando comenzó de hecho, si la fecha de la creación del *Studium generale* que se sirvió de antecedente, o de su reconocimiento formal como universidad por el papa, el emperador o el rey.

La Escuela de Leyes de la Universidad de Bolonia, durante toda la edad media, fue el principal centro de estudios jurídicos de la cristiandad. En

cambio, la Universidad de París, que fue la segunda universidad, fue fundada a mediados del siglo XII por el obispo de la ciudad y sus instalaciones se situaron cerca de la Catedral de Notre Dame, de cuya biblioteca se nutrió, y fue el año 1200 cuando el rey Felipe Augusto de Francia le dio su reconocimiento, y en 1215 hizo lo mismo el papa Inocencio III. Un caso muy interesante fue el de la creación de la Universidad de Toulouse: en el sur de Francia había adquirido mucha importancia una orientación religiosa que la Iglesia Católica calificó de herejía y para combatirla se desencadenó una guerra que fue llamada la Cruzada Albigense o Cruzada contra los Cátaros, la cual fue ganada por la alianza del rey de Francia y el papado contra el condado de Toulouse. En el Tratado de París, o de Meaux, suscrito el 12 de abril de 1229, que puso fin al enfrentamiento armado, el Conde Raimundo VII de Toulouse se comprometió, entre otros aspectos, a fundar y costear durante 10 años una universidad en Toulouse, lo cual se hizo efectivamente. Aún cuando esta universidad debía poner el acento en la enseñanza religiosa ortodoxa para suprimir la herejía cátara, en la práctica su orientación se volcó hacia el estudio del Derecho, en el cual ha cumplido desde entonces una importante función.

Entre las universidades que comenzaron sus actividades por un acto de fundación y las que lo hicieron de hecho se observan importantes diferencias, al menos en los tiempos iniciales. Las universidades que se crearon por un acto jurídico, el cual emanó del emperador o del rey, pero sobre todo del papa, los profesores fueron designados por la autoridad, no escogidos por los estudiantes, y se asociaron en una Universitas Magistrorum (comunidad de maestros). Ese fue el caso de la Facultad de Teología de la Universidad de París, que desde el comienzo fue el centro principal de los estudios de teología de la cristiandad, la cual, bajo la vigilancia de la Iglesia, expresaba la doctrina oficial sobre la doctrina cristiana. Siguiendo el modelo de la Universidad de París se creó en Inglaterra la Universidad de Oxford en 1096, y de un desprendimiento o secesión de miembros de su comunidad de estudiantes y profesores se formó en 1208 la Universidad de Cambridge, ambas especializadas en teología, que era la disciplina más importante en la sociedad cristocéntrica que existía en la edad media. En cambio, las universidades

que se crearon siguiendo el modelo de la de Bolonia, comenzaron como Universitas Scholarium, lo cual les dio mayor autonomía.

Así pues, se crearon dos modelos iniciales de universidad: uno donde el predominio era de los estudiantes y se estableció sobre todo en el sur de Europa, eran seculares, estaba orientado por textos de los filósofos griegos y romanos y se dedicaba sobre todo a los estudios jurídicos. El otro, en el cual dominaban los maestros y se creó por iniciativa eclesiástica, se estableció especialmente en el norte de Europa y profundizaba en los estudios de teología. Mientras en el primer modelo se otorgaba mucha importancia a la libertad de pensamiento, en el segundo se defendía especialmente la fe cristiana. Este último modelo tuvo mayor respaldo de la Iglesia y del Estado, por lo cual tendió a prevalecer sobre el primero. No obstante, en la evolución de la institución universitaria se produjeron muchos cambios. En tal sentido se ha dicho que “hasta las proximidades del siglo XIV, los estudiantes aparecían primero, la universidad enseña; sin embargo, a finales de la Edad Media, la Universidad era erigida primero y después la completaban los estudiantes”.

A continuación se produjo el fenómeno de la proliferación de universidades, hasta el punto de que a finales de la Edad Media había ochenta universidades en Europa, la mayoría de ellas localizadas en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. Además de las antes nombradas y de la Universidad de Módena, que se había establecido en 1157, merecen citarse las siguientes: Salamanca (1218, la cual tuvo como antecedente el Estudio General de Palencia creado en 1208); Montpellier (1220, cuya Escuela de Medicina llegó años después a rivalizar con la de Salerno); Padua (1222); Lérida (1300); Coimbra (1308, que se había fundado originalmente en Lisboa como Estudio General en 1290); Perugia, también en 1308; Alcalá de Henares (1293, refundada por el Cardenal Cisneros en 1499); La Sapienza (Roma, 1303); Valladolid (1346); la Universidad Carolina (Praga, 1348); la Universidad Jaguelónica (Cracovia, 1363); Viena (1365); Heidelberg (1386); Colonia (1368); y ya en el Renacimiento, las de Lovaina (1425), Barcelona (1450), Basilea (1460) y Upsala (1477). Es interesante destacar por su particularidad la creación de la Universidad de Nápoles en 1224 por el emperador Federico II Hohenstaufen o de Suabia, pues su rivalidad con el papado, en lo más intenso de la confron-

tación entre güelfos y gibelinos, lo llevó a establecer una Universidad laica en el sur de la península itálica, con el interés principal de formar funcionarios para la administración de sus dominios.

Estimo oportuno referirme aquí a un aspecto común a todas las universidades que se crearon en la edad media y que marcó en forma indeleble hacia el futuro la orientación de los estudios universitarios. La formación básica en las universidades, como antes lo señalamos, estaba constituida por las disciplinas que forman parte del Trivium y del Cuadrivium, conforme al diseño elaborado por Boecio inspirado en la cultura grecorromana, que se entronca con las enseñanzas de Sócrates, Platón y Aristóteles. La denominación de artes liberales que se da a ese conjunto alude, en primer lugar, a la palabra arte, que viene del griego areté, que significa virtud, y liberal, que hace alusión al propósito de formar “hombres libres”. Para esos fines, era el conocimiento del hombre y el desarrollo de las habilidades intelectuales las que se enseñaban con prioridad, y se oponían a las “artes serviles” o “artes menores” cuyo cultivo habilitaba a las personas a desempeñar oficios y realizar trabajos mecánicos o manuales, propios de los siervos o esclavos. Cuando se autoriza la práctica de la religión cristiana en el Imperio Romano, mediante el Edicto de Milán emitido por el emperador Constantino en el año 313, los Padres de la Iglesia eran reticentes a aceptar elementos de la cultura antigua. No fue sino hasta el renacimiento carolingio, que comienza a fines de la centuria del 700, y gracias a Carlomagno y a Alcuino de York, cuando se aceptó el diseño de Boecio en la Escuela Palatina y de allí se extendió a las escuelas catedralicias y a los Studia Generalia posteriormente, de donde pasaron en el siglo XII a las primeras universidades. Pero en el concepto de artes liberales no se incluían oficios que requirieran de destrezas manuales, como la pintura o la escultura, ni de conocimientos prácticos como la arquitectura, por lo cual entre las artes liberales se excluían tanto las bellas artes como las artesanías. Por ello, la universidad se forma como una asociación o gremio de intelectuales, porque su objetivo primario es preparar las mentes para el análisis lógico, la controversia y el discurso irrefutable, coherente y hermoso. Como una excepción se incluyó en los curricula universitarios los estudios de medicina, una especialización que inicialmente era más filosófica que

práctica, a la que se accedía, como a todas las especializaciones, después de haber aprobado los estudios básicos de artes liberales.

Cuando pasado mucho tiempo, en la época de la revolución industrial, se examinan los objetivos de la universidad, se encontrará que esta institución como tal, aunque no sus egresados, había permanecido al margen de los descubrimientos científicos que cambiaron la faz del mundo. Pero no puede negarse que la formación intelectual y el cultivo del espíritu crítico, que habían caracterizado los estudios universitarios en la edad media, habían preparado a la humanidad para iniciar más adelante las etapas del renacimiento, la reforma, la ilustración, el advenimiento de la democracia y del Estado de Derecho, así como la vigencia de los derechos humanos, conquistas todas estas que comenzaron a fraguarse muchos siglos antes en las aulas de las universidades, en la Europa medieval y cristiana.

Participante Josefina: De lo expresado por usted, ¿podría inferirse que antes de la creación de las Universidades no existían instituciones del nivel que hoy llamaríamos de educación superior?

Profesor: Su pregunta es muy oportuna porque me permite perfilar mejor la naturaleza de las Universidades. Sí habían existido tanto en el oriente como en Europa, incluso en África, instituciones educativas de muy alto nivel. Se dice que en una época tan lejana como el año 2200 a.C. el emperador Yu de China había comenzado a establecer casas de altos estudios en la China continental. En el actual Pakistán se había creado en el siglo V a.C. el Centro de Taxila para la enseñanza del budismo, y por esa misma época en Bihar, en la India, se había establecido una institución llamada Nalanda, de mucho prestigio, también para estudiar el budismo. En Crotona, ciudad de la Magna Grecia (colonia griega ubicada en la península itálica), Pitágoras de Samos había establecido una asociación o círculo compuesto de 300 miembros pertenecientes a familias nobles o acaudaladas, para enseñar filosofía, geometría y conocimientos esotéricos que había aprendido en Egipto. Ese grupo alcanzó su mayor florecimiento entre los años 540 al 510 a.C. En el año 387 a.C., Platón funda en Atenas la Academia, la cual duró 916 años, con interrupciones, y en el 335 a.C. Aristóteles establece en la mis-

ma ciudad su Liceo o Escuela Peripatética. En el 301 a.C., Zenon de Citio crea su instituto de filosofía en la Stoa o pórtico del ágora de Atenas, de donde derivó el nombre de “estoicismo”, que se le dio a su escuela filológica. Posteriormente, en el período helenístico, se crea en Alejandría el Museion, del cual dependía la Biblioteca de Alejandría, donde concurrían los principales investigadores a estudiar los avances de los griegos en humanidades, ciencia y tecnología. En Constantinopla, el emperador Constancio II funda en el año 340 d.C. el Pandidakterion, una notable institución de enseñanza para disciplinas como Gramática, Retórica, Derecho, Filosofía, Matemática, Astronomía y Medicina.

En los siglos IV y V d.C. los sirios cristianos fundan en Persia la Escuela de Medicina Gundishapur, para traducir las obras de médicos y filósofos griegos, la cual se traslada posteriormente a Bagdad. Los árabes establecieron centros de enseñanza de alto nivel, con énfasis en la investigación, que muchos llaman universidades pero que recibieron la denominación de madrazas, aunque sin duda son antecedentes de las universidades que se establecieron posteriormente. Entre estas instituciones se destacan las creadas en Bagdad, en el Cairo, en el Califato de Córdoba, la de al-Karaouline en Marruecos, donde enseñó Ibn Jaldún, considerado el primer sociólogo, y la de al-Azhar, universidad o madraza creada por la dinastía Fatimí en Egipto para investigar y enseñar sobre el islam, fundadas estas dos últimas en los años 859 y 975, respectivamente, y que aún existen.

No podemos dejar de citar que en la ciudad de Salerno, en el sur de Italia, se creó en el siglo IX la Escuela Médica Salernitana, que fue considerada la primera y la más importante institución médica de la Europa medieval y “la madre de las Universidades Modernas”. No obstante, a esta institución fundada por los árabes no la consideramos la primera universidad de Europa porque lo que define a una institución como universidad no es solamente su nivel científico, que la de Salerno lo tenía de sobra, sino también su organización como comunidad de estudiantes y profesores, su método de enseñanza, su espíritu crítico y su vocación autonomista. A partir de la conquista de Toledo en el año 1085, esta ciudad se convirtió en un centro de traducciones al castellano

de escritos griegos y latinos que habían pasado al árabe y al hebreo y que no eran conocidos en occidente, lo que atrajo a intelectuales de toda Europa, deseosos de impregnarse de conocimientos sobre filosofía, teología, leyes, astronomía, medicina y demás disciplinas científicas. En el siglo XIII el rey Alfonso X, el Sabio, le dio todo su apoyo a estas actividades, en las que se reunían con la mayor cordialidad sabios cristianos, árabes y judíos, pero no se llegó a crear allí una institución que tuviera las características de una universidad. No obstante, los trabajos de la llamada “Escuela de Traductores de Toledo”, que también se realizaron en Sevilla y Murcia, generaron materiales invalorable para todas las universidades de Europa.

De modo que antes de la creación de universidades existían instituciones que perfectamente entrarían en el nivel de lo que hoy llamamos de educación superior, así como en la actualidad encontramos organizaciones docentes de muy alto nivel académico que no son universidades, y sobre este aspecto volveremos más adelante.

Participante Aníbal: Profesor, usted está introduciendo la autonomía como uno de los elementos constitutivos de la Universidad, sin el cual una institución docente, por muy elevado que sea su nivel académico, no puede llamarse Universidad. No obstante, observamos que anteriormente se le ha asignado tal denominación a instituciones que dependían totalmente de la Iglesia, del rey, del emperador, incluso del municipio o comuna. ¿No le parece que su discurso presenta contradicciones?

Profesor: Estimado Aníbal, yo no he dicho que las Universidades deben ser plenamente autónomas para merecer tal calificación, sino que es característico de las Universidades su vocación autonomista, lo cual se refiere a la lucha de estas instituciones por tener o conservar su autonomía. Las primeras universidades surgen de la sociedad, como dijimos antes, por el acuerdo entre profesores y estudiantes para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual les da una naturaleza autónoma inicial a esas instituciones. La importancia de la universidad desde sus comienzos era tal, que diferentes sectores de poder de la vida medioeval trataban de ejercer control sobre ella. Por el hecho de que la

mayor parte de los profesores eran clérigos -las personas más cultas en esa época-, los obispos reclamaron su derecho a imponer su autoridad sobre la naciente institución, por encima de los maestros. Pero como las universidades conferían prestigio y traían riqueza al reino, además de que formaban funcionarios para el gobierno de la monarquía, los reyes trataban de establecer su supremacía sobre ellas, al igual que los poderes municipales y los señores feudales. Ante esta situación, las universidades buscaron la protección del papado y de los emperadores. Con respecto a estos últimos había un antecedente que sirvió de base. Una vez creada de hecho la Universidad de Bolonia, a la cual concurrían estudiantes de toda Europa, los estudiantes extranjeros se encontraban desprotegidos y eran objeto de prácticas abusivas, como el derecho de represalia, conforme al cual a cualquier estudiante podían confiscarle sus bienes para pagar deudas de sus compatriotas. Ante esta situación, Federico Hohenstaufen, llamado Barbarroja, rey de los alemanes y quien el año de 1155 había ascendido a la condición de Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, dictó ese mismo año el decreto *Authentica habita*, también denominado *Privilegium Scholasticum*, con validez general, por el cual se estableció un principio de igualdad entre nacionales y extranjeros y se garantizó a los estudiantes y profesores, entre otros, los siguientes derechos: inmunidad y privilegios legales similares a los que poseía el clero, siempre y cuando observaran ciertas normas, como la obligación de portar el atuendo eclesiástico (de allí la toga de los universitarios); libertad de desplazamiento con base en razones académicas (estudiar y enseñar); inmunidad ante el derecho de represalia y el derecho a ser juzgados por las autoridades universitarias o el tribunal diocesano (a cargo del obispo), en vez de los tribunales civiles locales. Por la excepción de jurisdicción concedida por el decreto del emperador, las habitaciones de los estudiantes y la sede universitaria eran inviolables por la justicia ordinaria y algunas universidades gozaron de un fuero o privilegio especial, conforme al cual podían las mismas universidades juzgar a sus estudiantes y profesores, tener su propia policía interna y habilitar espacios que servían de cárcel.

Los privilegios que favorecían a las universidades y a los miembros de la comunidad universitaria fueron siendo ampliados progresivamente,

en esta forma: al derecho exclusivo de otorgar títulos universitarios, que habían tenido las universidades desde que se constituyeron como gremios, se agregó la validez de tales títulos en el ámbito de la cristiandad. Asimismo se reconoció a los universitarios el derecho de huelga y el de secesión, conforme a los cuales los universitarios no eran sancionados por las huelgas que promovían como forma de protesta ante situaciones que consideraban injustas, de un lado, y del otro, que cuando esas situaciones llegaban a ser intolerables en sumo grado, tanto profesores como estudiantes, o un grupo de ellos, abandonaban la sede de la universidad y se instalaban en otra ciudad (a lo que se llamó un “enjambramiento”, expresión esta tomada de la vida de las abejas), como ocurrió con el traslado de universitarios de la Universidad de Oxford para formar la Universidad de Cambridge y desde Bolonia para constituir la Universidad de Padua. También obtuvieron los universitarios que las autoridades municipales establecieran límites al precio de los alojamientos, de los alimentos que consumían y de los útiles de estudio, por el interés de las ciudades de mantener a la institución en su jurisdicción. Por otra parte, los universitarios no pagaban impuestos municipales y estaban exentos del servicio militar.

Pero los más importantes privilegios que obtuvieron las universidades desde sus comienzos con relación a su autonomía fue la libertad de cátedra, el derecho de nombrar a sus autoridades y el de establecer su régimen académico y económico, mediante normas internas. En este sentido debemos resaltar que en la edad media había un sistema político conformado por la comunidad universal, la cual admitía dos autoridades supremas: el emperador y el papa, y entre esas autoridades y las personas había una multiplicidad de estructuras intermedias, a las cuales se reconocía la potestad de dictar normas jurídicas dentro de su ámbito de competencia. Pero hacia el final de la edad media se produjo una tendencia centralista que derivó en el surgimiento de los estados nacionales, los cuales, amparados por la teoría de la soberanía, impusieron el monopolio del Estado en la promulgación del orden jurídico. De ello resultó que progresivamente fueron suprimidas las estructuras intermedias con potestad normativa, de las cuales casi ninguna sobrevivió, aparte de las universidades y los municipios o comunas, a los

cuales se les redujeron sus poderes.

Esos atributos de la autonomía de las universidades no fueron obtenidos por estas en forma automática ni por todas las instituciones en la misma forma, pero se constituyeron en un desiderátum para ellas, por el cual lucharon para obtener o para mantener. La autonomía de las universidades ha sido considerada como una manifestación del respeto que merece la formación intelectual y el reconocimiento de que hay actividades, como las que se realizan en instituciones de docencia y de investigación, que sólo pueden ser llevadas a cabo por personas con una alta calificación académica, pues si se encomienda su supervisión a una burocracia partidizada nunca producirán buenos resultados.

Participante Dionisio: Profesor, los títulos que dispensaban las primeras universidades, ¿guardan alguna relación con los que se otorgan actualmente?

Profesor: Antes señalamos que, como expresión de su autonomía, las universidades podían otorgar títulos con plena validez en el mundo cristiano. Para explicar este aspecto debemos considerar que las universidades se organizaban en facultades, las cuales generalmente eran las siguientes: Facultad de Artes, Facultad de Derecho (aunque a veces se separaban en facultades diferentes los estudios de Derecho Civil y los de Derecho Canónico), Facultad de Teología y Facultad de Medicina. Pero excepcionalmente en algunas universidades, como la de Montpellier o Praga, los estudios de Derecho y los de Medicina no estaban organizados por facultades sino que se impartían en universidades separadas, cada una para una disciplina específica.

Los estudiantes ingresaban en la Facultad de Artes, generalmente entre 14 y 16 años de edad, y luego de cursar estudios que por regla general duraban seis años, entre los que se incluía como disciplinas el latín y la religión, el Trivium y el Quadrivium, podían aspirar al título de Bachiller en Artes si aprobaban un examen que rendían ante un jurado. El régimen de estudios y los títulos que se concedían no eran uniformes. Los títulos que podían conceder las universidades eran los de

Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, aunque estos dos últimos tenían similar jerarquía, la universidad otorgaba uno u otro, no ambos. El título de Bachiller era considerado un grado menor, mientras que los de Licenciado, Maestro o Doctor eran grados mayores. En algunas universidades, como la de París, se disponía que el primer título que se otorgaba era el de Licenciado y el segundo era el de Magister (Maestro), el cual equivalía al de Doctor en la Universidad de Bolonia, mientras que en esta el primer título era el de Bachiller, luego del cual seguía el de Doctor. En ambos casos, el estudiante que había recibido el primer título y aspiraba a continuar sus estudios debía cursar tres o seis años más (en este último caso cuando los estudios eran de Medicina), sea que se profundizara en el estudio de las artes liberales, sea que se pasara a otra facultad para seguir estudios especializados en Derecho, Medicina o Teología, cumplido lo cual debía aprobar un examen ante un jurado designado por el gremio de maestros y dar una lección pública para obtener el título de Magister o el de Doctor, según la universidad, con lo cual quedaba facultado para dedicarse a la enseñanza de las asignaturas correspondientes en cualquier universidad de la cristiandad.

Conforme a lo expuesto, en una universidad de la baja edad media, en principio, se podían obtener hasta dos o tres títulos en orden consecutivo. Esta ordenación se fue modificando conforme evolucionaban las universidades en los diferentes países. Así, en las universidades anglosajones el título de Bachiller siguió siendo un título universitario, aunque de categoría menor, mientras en Francia, España y otros países, entre ellos los de América Latina, ese título pasó a otorgarse a los que culminan la educación secundaria, en tanto que en Escocia se concede al aprobar el primer nivel de postgrado.

Ahora bien, las universidades medievales no preparaban personas para el ejercicio profesional sino que su objetivo principal era formar profesores, de allí que para obtener el título era necesario que los estudiantes demostraran, con una lección pública, que estaban en capacidad de enseñar. No obstante, la universidad también preparaba clérigos, quienes dotados de los conocimientos que les daba la dialéctica, estaban en capacidad de argumentar para fundamentar la religión no solo en la fe

sino en la razón, y con la utilización de la retórica resultaron unos predicadores como no se habían visto antes. En una etapa posterior, cuando se produce la expansión de las funciones del Estado, la universidad fue un semillero de funcionarios al servicio de este.

Antes apuntamos que los egresados con el máximo título de una universidad podían enseñar en otras universidades sin necesidad de obtener equivalencia del título que poseían, pues gozaban del *ius ubique docendi* (lo cual puede traducirse como el derecho de enseñar en cualquier lugar), reconocido por las bulas papales o las cédulas reales o imperiales. Esto nos conduce a referirnos al privilegio de la universalidad de que disfrutaban las universidades. Como en todas las universidades se exigía el latín como lengua docente –que no era usada por el pueblo–, tanto los profesores como los estudiantes debían poder expresarse en esta lengua, y las disertaciones o tesis debían estar redactadas en latín. En París, las sedes de la universidad estaban ubicadas en la margen izquierda del río Sena y como los estudiantes que por allí pululaban muchas veces hablaban en latín, de allí resultó que a esa zona se le dio el nombre de Quartier Latin (Barrio Latino). Hay que observar que lo que podríamos llamar el “latín universitario” era una versión estandarizada del latín clásico, en la cual se conservaban las reglas gramaticales de esta lengua pero se introducían nuevas palabras para permitir designar nuevos objetos o situaciones o ideas que antes no existían, en una evolución similar a la que sufrió el griego helenístico o koiné, que fue precisamente la versión del griego en la que se escribió el Nuevo Testamento, caracterizada por la influencia del arameo y del hebreo, en la cual se incluyeron palabras como pascua, gloria, milagro o pecado. Pues bien, el latín universitario se convirtió en la lingua franca de los intelectuales de la edad media de occidente, lo que facilitaba la actividad docente y el intercambio entre personas de alto nivel educativo (viajeros, funcionarios) cuya lengua de origen era diferente.

En las universidades había enseñantes de diferente procedencia, y en el siglo XIII los profesores de la Universidad de París de mayor renombre eran un italiano, Tomás de Aquino, y un alemán, Alberto el Grande. Por su parte, los estudiantes provenían de diversos lugares de la cristiandad

y tenían distintas lenguas vernáculas (sobre todo francés, inglés, italiano, alemán y flamenco), aún cuando los límites de los Estado-naciones no estaban todavía definidos. En este aspecto se ha señalado que a la Universidad de Bolonia concurrían estudiantes de más de 30 naciones, cada una con su organización interna, en la cual se distinguía a los citramontanos (del sur de los alpes, o sea lo que después formó Italia), que hacia el siglo XIV incluía a 17 naciones, las principales de las cuales eran la de los romanos, toscanos y lombardos; y la de los ultramontanos (de más allá de los alpes), que incluía a los franceses, ingleses, provenzales, hispanos, catalanes, y otros, que en total provenían de 16 naciones. En otras universidades importantes del Sacro Imperio Romano Germánico y en París, asistían generalmente estudiantes de hasta 10 naciones.

Justamente, por ese principio de universalidad que se estableció en las universidades medievales, se producían relaciones de cooperación entre ellas. Se cita el caso de lo ocurrido en la Universidad de París cuando en 1229 se cerró la institución por una huelga de estudiantes. Ante ello, la Universidad de Toulouse invitó a los cursantes de París a proseguir estudios en sus aulas, a pesar de que aquella institución había sido fundada bajo el patrocinio de la Iglesia y del emperador.

Cursante Gerardo: Profesor, usted acaba de referirse a una huelga de estudiantes en la universidad de París y antes había dicho que entre los privilegios de que gozaban los estudiantes estaba el derecho de huelga. Quisiera saber ¿en que casos era procedente ese derecho?

Profesor: Precisamente, he intentado conocer lo relacionado con esa huelga de 1229, que al parecer fue un evento importante y la primera de las huelgas estudiantiles de la que se guarda memoria, y he encontrado dos versiones al respecto. Según una fuente, la huelga se originó como una protesta por la prohibición de estudiar las obras de Aristóteles en las aulas de la universidad. Como antecedente hay que señalar que en los inicios de la edad media los teólogos hacían esfuerzos por conciliar la fe religiosa con la razón y que para esos fines acudieron inicialmente a la filosofía idealista de Platón y de los neoplatónicos, sobre todo a través de las obras de San Agustín. Posteriormente, la inspiración ma-

yor vino de los conceptos de Aristóteles, particularmente anclados en la razón dialéctica, que habían sido conocidos por los teólogos cristianos a través de Porfirio de Alejandría y de Boecio, así como por las traducciones de las versiones en árabe provenientes de Avicena, Averroes y otros autores, y luego por las traducciones directas del griego al latín hechas por Alberto Magno y por Guillermo Moerbeke, el primero maestro y el segundo secretario de Tomás de Aquino. Santo Tomás, el hijo menor de los condes de Aquino, había nacido en el Castillo de Roccasecca, cerca del pueblo de Aquino, en el Lacio, Italia, vivió entre 1225 y 1274 y había cursado estudios básicos en la Universidad de Nápoles, que había fundado su primo segundo, el emperador Federico II de Suabia, y en esa institución se estudiaban libremente las obras de Aristóteles. Aunque por este parentesco se supone que Santo Tomás debía haberse alineado con la facción de los gibelinos (partidarios del emperador), sin embargo, por su admiración por las órdenes mendicantes, que esa época se iniciaban (franciscanos, dominicos, agustinos), pidió ser admitido como fraile en la congregación fundada por Santo Domingo de Guzmán. Los miembros de esas órdenes llevaban una vida modesta y casta, pues hacían y cumplían los votos de pobreza, obediencia y castidad, en contraste con el desorden y la vida pecaminosa tan frecuente en el clero secular. Los familiares de Santo Tomás se opusieron a que ingresara en esa orden y lo secuestraron durante un año, pero logró escaparse y acompañado de otros dominicos se fue caminando hasta París (los frailes mendicantes no debían andar a caballo ni en carretas), donde cursó estudios en la universidad y en 1250 se traslada a pie a la ciudad alemana de Colonia en compañía de su maestro Alberto de Böllstad, a quien después llamaron Alberto Magno, y recibió en 1252 el título de “bachalaureus” (Bachiller). De allí, por instrucciones de la orden a la que pertenecía, regresó a París donde se recibió de “Magister in Theología” en 1252 y de una vez comenzó a enseñar teología. En círculos tradicionales de la universidad hubo rechazo contra la orientación de Aquino, y en general contra los frailes mendicantes, porque se fundamentaban en el estudio de Aristóteles, que se conocían de traducciones de los árabes, en lugar de hacerlo en Platón y los neoplatónicos como lo auspiciaba San Agustín. Aquino hacía mucho énfasis en el uso de la razón, mediante la lógica y la dialéctica, para fundamentar la creencia en el cristianismo y

así lo expresó en sus dos obras más importantes: *Summa contra gentiles* y *Summa Theologiae*. La controversia entre agustinianos y tomistas, para simplificar la discusión que se hacía, se extendió por muchos años. En algunas épocas se prohibía en las aulas el estudio de la Filosofía y la Metafísica de Aristóteles, mientras se aceptaba la enseñanza de la Ética y la Retórica de este autor, que eran más neutras con relación a la orientación contraria dominante. Pero finalmente, hacia el año 1300, comenzó a imponerse en forma definitiva la filosofía tomista, la cual se convirtió en la doctrina oficial de la Iglesia en 1321, año en que Tomás de Aquino fue elevado a los altares, y así se mantuvo por el resto de la edad media. De modo que cuando ocurre el incidente que antes citamos en la Universidad de París, todavía no se habían puesto en boga los estudios sobre Aristóteles, el cual llegó a tener después una influencia tan determinante en la baja edad media que se referían a él cuando, con el argumento para dar por terminada una discusión, se decía “magister dixit” (el maestro lo dijo). Sobre esta controversia entre agustinianos y tomistas puede consultarse con provecho el libro del profesor Ignacio Burk “Tomas de Aquino”, publicado por la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela en 1978, una obra al mismo tiempo amena y profunda.

Pero en todo caso, no me pareció que una prohibición en un aspecto tan teórico pudiera haber sido el motivo de una huelga. Seguí investigando y encontré otra versión sobre las causas de esa huelga: con motivo de las fiestas de carnaval (mardi gras, en francés) de ese año 1229, unos estudiantes se emborracharon y dejaron de pagar la cuenta en una cantina y el dueño los sacó a palos. Al día siguiente, numerosos estudiantes fueron a la cantina, que estaba cerrada por ser el día miércoles de ceniza, la abrieron y causaron destrozos en sus instalaciones, así como en otros establecimientos cercanos. El asunto llegó a oídos de la regente de Francia, Blanca de Castilla, la cual autorizó que los estudiantes fueran castigados por la guardia municipal, a pesar de tener estos el privilegio de que solo podían ser sancionados por los tribunales eclesiásticos. La guardia agredió a los estudiantes en forma brutal, de lo cual resultaron varios universitarios fallecidos, entre ellos algunos, según se dijo después, que no estaban involucrados en hechos violentos. La universidad

se declaró en huelga y los estudiantes se retiraron de las aulas, muchos de ellos se fueron a otras universidades. Llevaba dos años la huelga y una parte importante de la ciudad se encontraba en recesión económica por la ausencia de estudiantes, cuando intervino el papa Gregorio IX, quien había realizado sus estudios de Teología en la Universidad de París, y dictó la bula *Parens scientiarum*, del 13 de abril de 1231, en la cual se garantizó la autonomía de los estudios universitarios respecto de las autoridades locales, fueran estas seculares o eclesiásticas, y puso a la Universidad de París, a la que calificó de “Madre de las Ciencias”, directamente bajo la autoridad del papa. De esta manera se garantizó el derecho de huelga de los estudiantes cuando existían causas que lo justificaran y se puso fin al conflicto. La bula papal ha sido considerada después la Carta Magna de la Universidad de París.

Participante Marcela: Profesor, he oído decir que antiguamente los estudios se basaban en la memorización de textos. ¿Era ese el método de estudio que se usaba en las universidades medievales?

Profesor: Es cierto que anteriormente se exigía a los estudiantes aplicar la memoria en los estudios, de una manera que podríamos considerar excesiva. Pero en la universidad medieval lo principal no era la memorización de los textos sino la discusión sobre estos. El método de estudio podía ser determinado por cada universidad en ejercicio de sus potestades autonómicas, sin embargo el que se aplicaba generalmente era el mismo en todas esas instituciones, como también había sido en los *Studia Generalia* que las precedieron. La actividad docente se desarrollaba en tres pasos, así: cada clase comenzaba con la lección (la lectio). Era la fase de información y se realizaba mediante la lectura de textos que incluían conocimientos adquiridos por otras personas, generalmente de la antigüedad clásica y de la Biblia. La segunda fase era la cuestión (la *quaestio*), que consistía en poner en duda todo lo afirmado en el texto leído, mediante los instrumentos racionales de la lógica y la dialéctica. Aquí ya no valía el argumento de autoridad, conforme al cual había que aceptar lo leído por la presunción de verdad derivada de la autoridad de quién lo afirmó. Como de lo que se trataba era de buscar la verdad y no de aceptar dogmas, había que cuestionar todo, con el fin

de descartar lo que no pudiera sustentarse conforme a la razón. Se dice que el método de la “questio” había sido introducido en la pedagogía por el profesor de lógica y de dialéctica de la Escuela Catedralicia de París Pedro Abelardo (1079-1142), tal como se expresa en su obra *Sic et non*. La tercera fase era la disputa (la *disputatio*), también llamada “el torneo de los intelectuales”, y consistía en la discusión de un problema en forma pública, ante maestros, bachilleres y estudiantes. Las disputas tenían varias modalidades: en primer lugar, la *disputatio scholis* o disputa privada, que se hacía en la clase ordinaria, con la participación del maestro y de los estudiantes, la cual servía como entrenamiento de estos en el uso de la dialéctica. En segundo lugar, había unas disputas públicas que se llamaban la *disputatio sollemnis* o *disputatio magistrorum*, que congregaba a todos los estudiantes y profesores de la facultad, una vez por semana o cada 15 días, dependiendo de la institución, y versaba sobre problemas complicados o difíciles, aun cuando podían relacionarse con la vida cotidiana. Para estos fines, el maestro anunciaba con anticipación el tema de la disputa y la fecha y se hacía en dos partes: en la mañana, un bachiller distinguido y adocinado por el maestro exponía las cuestiones a debatir y planteaba su posición con los argumentos que la sustentaban. Otros estudiantes, maestros o asistentes en general podían criticar y exponer argumentos contrarios a la tesis sostenida y el bachiller podía contrarreplicar en defensa de la tesis que se le había encomendado defender. En la tarde, el maestro de la asignatura hacía su exposición, que se llamaba la *determinatio* (determinación magistral), en la cual analizaba los asuntos debatidos, los argumentos aducidos en uno u otro sentido y expresaba su posición. Solo el maestro tenía el derecho de determinar, era un privilegio que no correspondía a los estudiantes, pero debía hacerlo con estricta sujeción a los principios de la dialéctica. En tercer lugar, la disputa libre, que llamaban *quodlibetal*, que versaba sobre una diversidad de temas, desde asuntos teológicos de gran dificultad hasta aspectos sencillos de la vida cotidiana, y que se realizaba en la Universidad de París en dos épocas del año: una al aproximarse la navidad, la otra con ocasión de la fiesta de resurrección. El nombre *quodlibetal* (lo que sea) se origina de que las disputas podía versar sobre cualquier asunto, sin preparación previa, y a las cuales podían asistir personas extrañas a la universidad y participar en

las discusiones. Esas disputas eran muy solemnes y para asistir a ella se desplazaban personas desde distintos lugares.

La libertad de expresión que reinaba en las discusiones que se realizaban en las universidades medievales, sobre todo en los tiempos iniciales, era algo ejemplar. A un estudiante o profesor se le podía criticar por separarse de las reglas de la dialéctica, pero nunca por la posición que había asumido ante un asunto determinado. Esta característica condensa efectivamente el contenido de la autonomía universitaria, hasta el punto de que es posible sostener que la universidad nace realmente no cuando se produce la asociación gremial que da origen a su nombre, como generalmente se afirma, sino cuando se acepta el privilegio de profesores y estudiantes de examinar con toda libertad un tema cualquiera y de defender con todo el énfasis posible su posición, aun sobre los aspectos más escabrosos de la teología. En mi criterio, lo que da a la universidad su especificidad como institución y su carácter admirable en la Europa del comienzo de la baja edad media es sobre todo esa libertad, derivada del método dialéctico que se usaba bajo la filosofía escolástica, la cual no había existido en etapas anteriores de la humanidad. Participante Mariana: Profesor, ¿en las universidades medievales podían estudiar las mujeres? ¿Se conoce el caso de alguna mujer que haya sido profesora en una universidad de esa época?

Profesor: Debo decirles que las posibilidades que tenía una mujer de cursar o de impartir educación académica en el medioevo cristiano eran prácticamente nulas, aun siendo mayores que en las sociedades islámicas y que en el mundo griego. Las mujeres, sobre todo las de la nobleza, podían educarse en conventos especiales para su sexo, pero no les estaba permitido cursar estudios en la universidad, aunque a este respecto no había una norma general. También podían obtener instrucción cuando se colocaban al servicio de las grandes damas, donde aprendían algún oficio, y podían asistir a las escuelas elementales, a las cuales tenían acceso incluso las niñas de las clases más pobres.

Hay una socióloga argentina, Alicia Itatí Palermo, quien realizó un estudio sobre “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, el cual puede consultarse en internet, en el que transcribe un Decreto de la

Universidad de Bolonia de 1377 donde se afirma que "Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta universidad". Sorprende una posición tan radical en la primera universidad, pero sobre todo porque desde el punto de vista teológico cristiano es errada. En la nueva alianza que tiene lugar con el advenimiento de Jesucristo, el sacrificio de este inicia una nueva era para la humanidad en la que, con el sacramento del bautismo, se borra el pecado original y este no puede ya ser achacado a la mujer como causante. Y por si fuera poco, en la religión cristiana se reconoce el rol de la mujer en la sociedad y se la venera personificada en la Virgen María, la madre de Dios.

Al analizar la aplicación de este decreto, la autora que citamos informa de lo siguiente: "Podemos distinguir dos períodos en relación con el acceso de las mujeres a la educación universitaria: en el primero unas pocas accedieron en forma 'excepcional' o disfrazadas de hombres; en el segundo (que llamaremos proceso sistemático) se produce el acceso de la mujer 'como género'. A pesar del Decreto de la Universidad de Bologna que citamos en el epígrafe, en Italia unas pocas mujeres aristocráticas pudieron ingresar a la universidad a partir de fines de la Edad Media, llegando a obtener el título de doctoras e incluso a ejercer la docencia universitaria, generalmente en la carrera de derecho, lo que se explica porque esa universidad, creada en el Siglo XII, estaba especializada en la enseñanza del derecho. Por esa época, estudiaron y se recibieron en la Universidad de Bologna de doctoras en derecho Bettina Gozzadini y Novella d'Andrea".

Fuera de los estudios jurídicos, estaba permitido a las mujeres, e incluso se esperaba de ellas, que tuvieran conocimientos sobre la medicina familiar, particularmente en los aspectos relacionados con enfermedades típicamente femeninas. Un estudioso de "La condición de la mujer en la edad media", Ricardo Walter Corleto, afirma que había tratados de medicina especialmente escritos o traducidos para ellas y expresa que "No

obstante, hay que señalar que hasta el s. XIX, a las mujeres les estaba vedado el ejercicio de la medicina fuera del ámbito del hogar. Notables excepciones a esta regla fueron, por ejemplo, Trótula de Ruggero o de Salerno, primera ginecóloga de la historia (s. XI), y las otras médicas de la Universidad de Salerno (ss. XI y XII)". Esa situación era excepcional, pero no única. Hurgando en el tema he encontrado otros casos sobre mujeres académicas, como los de Beatriz Galindo y Lucía Medrano, quienes cursaron estudios en la Universidad de Salamanca a finales del siglo XV, y, según se afirma, "Medrano fue la primera mujer que dio clases en una Universidad". Y en el Museo Cívico de Roma puede admirarse un alto relieve del siglo XV, de Jacobello y Pier Paolo Dalle Masegne, en el que aparece una dama asistiendo atentamente a la lectura de un texto en la universidad, en medio de varios varones.

Fuera del ámbito académico, hubo en la edad media mujeres con una cultura descollante. Tal es por ejemplo el caso de Hildegarda de Bingen, quien nació en Bermershein, Renania-Palatinado, Alemania, y vivió entre 1098 y 1179. Fue abadesa de conventos de la Orden Benedictina, líder monacal, mística, vidente, profetisa, teóloga, médica, compositora y escritora de muy amplia producción. También se la recuerda por la idea de añadirle la flor del lúpulo a la cerveza, lo que mejora notablemente su sabor y contribuye al proceso de su conservación. Se la ha llamado La Sibila del Rhin y la Profetisa Teutónica. Canonizada por la Iglesia Católica, el 12 de octubre de 2012 el papa de Benedicto XVI le otorgó el título de Doctora de la Iglesia (una de las 36 personas, la cuarta mujer, que en la historia han recibido ese título), y asimismo es venerada por la Iglesia Anglicana. Científicos alemanes han bautizado con su nombre un asteroide en agosto de 1918 y un cráter lunar en febrero de 2016. Una de las canciones de Hildegarda de Bingen (*Columba aspexit*) fue utilizada en la banda sonora de la película *A Beautiful Mind*, ganadora del Oscar a la mejor película en el año 2001, y dicha banda también estuvo nominada para un Oscar.

Otra mujer extraordinariamente culta fue Eloísa, famosa por su inteligencia, porque dominaba el latín, el griego y el hebreo y porque había estudiado los autores antiguos, aunque fue más conocida por sus amo-

res desventurados con Pedro Abelardo, profesor de lógica y dialéctica en París y uno de los iniciadores de la escolástica. Eloísa y Abelardo se conocieron el año 1116, cuando él tenía 37 años y ella 17. Abelardo obtiene de Fulberto, tío y tutor de Eloísa, que le conceda alojamiento donde ellos viven a cambio de actuar como preceptor de la joven. Ambos escribían poesías y componían canciones, pero de Eloísa solo han sobrevivido las cartas que cruzó con Abelardo, que han sido consideradas como documentos notables, hasta el punto de que se la califica como la fundadora de la literatura medieval francesa. Diversos autores posteriores encontraron inspiración en este romance, entre ellos Juan Jacobo Rousseau, quien escribió en 1762 una novela titulada *Julia o la nueva Eloísa*, referida a amores contrariados y toda compuesta de cartas, que fue la obra del autor más vendida en su época.

Participante Johnatan: Profesor, ¿la universidad en la época que consideramos era gratuita? ¿Podían los pobres cursar estudios en la universidad?

Profesor: Debo comenzar por decir que cursar estudios en la universidad tenía costos considerables. Los estudiantes debían pagar por su estancia y mantenimiento y por los estudios unas sumas elevadas, además de la adquisición de útiles de estudio (alquiler de libros o de pergaminos, compra de instrumentos para escribir, velas para estudiar en la noche), que solo estaban al alcance de las familias pudientes. A lo dicho se agrega que se exigía a los estudiantes disponer de importantes sumas de dinero para pagar las celebraciones –que en España incluía corridas de toros- y propinas que debían hacer al concluir los estudios para poder graduarse.

Es oportuno señalar también, de modo preliminar, que cuando se crearon las universidades no se hacía la distinción entre universidades públicas y universidades privadas. La estructura del poder público, si puede llamarse así, era muy diferente en esa época, anterior al surgimiento de los Estados nacionales y al Estado de Derecho. En la edad media existía una constitución estamental, no escrita, en la que las tareas fundamentales se distribuían en esta forma: la nobleza tenía a su cargo las actividades guerreras para la defensa del conjunto. Por el pacto de va-

sallaje (no escrito) los señores feudales debían proteger y defender a sus vasallos, y estos les pagaban las prestaciones feudales, generalmente en especie. A la Iglesia le correspondía ocuparse de los servicios de salud y educación, para lo cual recibía donaciones y limosnas y cobraba el diezmo, un tributo que consistía en la entrega que hacían los agricultores y criadores del diez por ciento de su producción. Los burgueses, instalados en las ciudades, eran principalmente comerciantes, artesanos, prestamistas o banqueros y profesionales liberales, y, en una etapa posterior, formaron lo que se llamó “el estado llano”, estamento en que se gestó la revolución burguesa. A ellos correspondía pagar los impuestos para el sostenimiento de los monarcas y de su tren de gobierno.

Los servicios educativos de la Iglesia se prestaban en los conventos y en las escuelas parroquiales, monacales y catedralicias, los cuales eran en principio gratuitos. Pero no así las universidades, pues los docentes derivaban su sustento del pago que hacían los estudiantes o sus familias. Esto significa que, al comparar a las universidades medievales con las actuales, a aquellas debe calificárselas de privadas, excepto casos como el de la Universidad de Nápoles, la primera universidad estatal y laica. En efecto, para el sostenimiento de aquellas universidades no habían asignaciones previstas en el presupuesto público, ni los profesores eran empleados públicos, ni regía, como ocurre actualmente en muchos países, el principio de que los estudios son gratuitos. Pero tampoco es exacta la identificación plena de las universidades medievales con las universidades privadas de nuestro tiempo. Para empezar, las universidades privadas actuales son de muchas clases y van desde instituciones no gubernamentales de beneficio público hasta empresas lucrativas, pasando por instituciones que tienen una finalidad última de carácter religioso. Pero todas ellas tienen en común que prestan un servicio educativo de gestión privada, a través de personas jurídicas de derecho privado, generalmente fundaciones o asociaciones civiles, bajo la inspección del Estado. Las universidades medievales no tenían una regulación general predeterminada, por el mismo hecho de que inicialmente surgieron de la sociedad en forma espontánea. Mucho tiempo después se les dota de personalidad jurídica y llegan a adquirir un patrimonio propio, pero aun cuando los conceptos de instituciones de derecho público

y de derecho privado no estaban bien delimitados en esa época, como tampoco lo estaban las competencias de las autoridades laicas y las de la iglesia en el tema educativo, las universidades y sus integrantes van adquiriendo un conjunto de prerrogativas, a las cuales antes nos hemos referido, que nos autorizan a afirmar que las universidades medievales tenían el status de instituciones de derecho público.

Así pues, la carga económica de los estudios recaía sobre los estudiantes y sus familias, los cuales muchas veces tenían serias dificultades para soportarla. Es de observar que entre los estudiantes universitarios no abundaban los aristócratas, pues estos tenían mayor inclinación hacia el manejo de las armas y las actividades guerreras. Sí había muchos hijos de familias burguesas, las cuales podían costear los estudios holgadamente, pero había también los clérigos a los que subsidiaba la Iglesia y un grupo importante de estudiantes pobres. Estos últimos seguían sus estudios con privaciones de toda clase, a veces vivían dos o más en una misma habitación, e incluso, para ahorrar y para darse calor, dormían dos en una sola cama. Asimismo, estos estudiantes, cuando no eran clérigos, realizaban cualquier clase de oficio para subsistir, como los de dar clases y actuar de costureros o botoneros, y a veces se procuraban el dinero necesario con actividades muy irregulares.

En ocasiones, los estudiantes pobres conseguían algún patrocinante, que era un potentado o una institución con muchos recursos que les otorgaban una beca de estudios. También habían ricos generosos que fundaban instituciones para dar alojamiento y comida a estudiantes meritorios pero económicamente necesitados. Estas instituciones fueron los “colegios”, como por ejemplo el que fundó el año 1257 en París el teólogo francés y confesor del rey Luis IX, Robert de Sorbon, cuyo nombre fue tomado tiempo después para designar a la Universidad de París en su conjunto (La Sorbonne). A los más importantes de estos colegios asistían los profesores a dar sus clases, pero los exámenes debían ser rendidos por los estudiantes en la universidad. En ocasiones los estudiantes que recibían becas de familias adineradas contraían el compromiso de actuar como preceptores de miembros de esas familias que cursaban estudios en la universidad.

Los colegios se dividieron en colegios mayores, que correspondían a cursantes que aspiraban a los títulos mayores: Licenciatura, Maestría o Doctorado, y los colegios menores, o simplemente colegios, donde residían y recibían clases los aspirantes al Bachillerato. La institución de los colegios se extendió en las ciudades europeas dotadas de universidades en una medida tal, que solo en la ciudad de París al final de la edad media habían 68 de estas instituciones. En España los colegios tenían mucha autonomía, los colegiales estaban organizados para asumir la administración y el mantenimiento de la institución y al principio designaban como Rector a uno de ellos. Tiempo después, los colegios dejaron de cumplir objetivos docentes o de investigación y quedaron como residencias estudiantiles, pero en muchos de ellos se siguieron realizando actividades culturales, académicas, religiosas o deportivas. En todo caso, fueran ricos o pobres los estudiantes, entre ellos se había creado una cultura particular que buscaba combinar el trabajo académico, generalmente exigente, con la diversión. En esa época (y en otras) los estudiantes eran muy dados a las francachelas, los alborotos y altercados y a las ceremonias poco edificantes como las que sometían a los nuevos estudiantes, llamadas “las novatadas”.

En las universidades españolas del medioevo se pusieron en boga las tunas, que eran grupos musicales organizados por facultades que tocaban sobre todo instrumentos de cuerdas y de percusión. Con sus vistosos uniformes, muy adornados con cintas de colores sobre la toga negra, y su alegría contagiosa, daban serenatas y en vacaciones realizaban giras por otras ciudades, incluso del exterior, lo que les permitía recaudar ingresos para el financiamiento de sus estudios. Las tunas han persistido en algunas universidades españolas y han influido para que se organicen conjuntos de este tipo en universidades extranjeras.

Otra figura de la cultura estudiantil eran los goliardos, unos estudiantes generalmente pobres que comienzan a observarse por primera vez en las calles de París en los siglos XII y XIII. Eran unos intelectuales bohemios que para sobrevivir fungían de juglares y de bufones, que escribían poesías, trasegaban vino en grandes cantidades, elogiaban

la belleza femenina y criticaban el establecimiento medieval, como lo destaca Jacques Le Goff en su libro *Los intelectuales de la Edad Media*, quien agrega que “Es significativo el hecho de que la poesía goliardesca fustigue –mucho antes de que esa actitud llegue a ser un lugar común de la literatura burguesa- a todos los representantes del orden de la alta Edad Media: el eclesiástico, el noble y hasta el campesino”. Se han conservado recopilaciones de poesía goliardesca en las que se manifiesta el gozo por vivir y se elogian los placeres terrenales, lo cual contradice la idea de tristeza y oscuridad que generalmente se tiene sobre la edad media. Inspirado en los poemas de los goliardos, el alemán Carl Orff compuso en 1936 la muy celebrada cantata escénica *Carmina Burana*. Conforme a lo expuesto anteriormente, hay que concluir que la creación y el desarrollo de las universidades introdujeron cambios muy importantes en la sociedad medieval de Europa. La formación de numerosos intelectuales dotados de capacidad de análisis, espíritu crítico y acostumbrados a expresar libremente sus ideas, además de profesionales de la medicina bien capacitados, tenía necesariamente que producir transformaciones significativas en el orden social. En la edad media existían dos poderes dominantes: el Sacerdotio y el Imperium y con la creación de las universidades se fue formando un tercer poder, el Studium, que siglos después dio origen a la Ilustración y, en alianza con la burguesía, tomó la bandera de la renovación de la sociedad.